Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 24 JUL 2014

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso del la Sra. Gobernadora de la Provincia, Dña. Fabiana RIOS, a partir del día Miércoles 23 de Julio de 2014, a las 17:00 horas, al ámbito de la Provincia asiento natural de sus funciones.

Que por ello corresponde que el suscripto reasuma sus funciones como Presidente del Poder Legislativo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-A PARTIR del día Miércoles 23 de Julio de 2014, a las 17:00 horas, el suscripto reasume sus funciones como Presidente del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

Roberto L. VARGARELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo